

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

1380 *Real Decreto 92/2013, de 8 de febrero, por el que se dispone el cese de don Eugenio Bregolat y Obiols como Embajador de España en la República Popular de China.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de febrero de 2013,

Vengo en disponer el cese de don Eugenio Bregolat y Obiols como Embajador de España en la República Popular de China, por jubilación, con efectos del día 26 de enero de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 8 de febrero de 2013.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL